



CIRCULAR CJDF 31/2015

**TITULARES DE LOS JUZGADOS EN MATERIA PENAL, PENAL DE DELITOS NO GRAVES, DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES PROCESO ESCRITO, DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES PROCESO ORAL Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 33-28/2015**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria de fecha veintitrés de junio de dos mil quince; con toda atención se hace de su conocimiento que este órgano colegiado **determino** instruirlos para que capturen en el Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP) de manera inmediata la información de todas y cada una las libertades que se están dictando, mismas de las que se hará del conocimiento a la Visitaduría Judicial, a través de un correo electrónico, con la temporalidad que la misma requiera; lo anterior a efecto de que las alertas que empezarán a recibir los juzgados en materia Penal respecto de la próxima prescripción de la acción penal relativa a los mandamientos judiciales pendientes, una vez que sean confirmados por los órganos jurisdiccionales, sean notificadas al correo institucional de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura, para efectos de que la misma lleve registro de las prescripciones de referencia relativas a los mandamientos judiciales pendientes en los juzgados, y que esta información sea de utilidad durante las visitas que realice la misma.

Por lo anteriormente expuesto, se deja sin efectos lo ordenado en el acuerdo 26-03/2015, emitido en sesión de fecha trece de enero del dos mil quince, así como la circular CJDF 2/2015, para los efectos que en derecho procedan. **En el entendido de que para efectos de que cualquier duda o mayores informes, se sirvan comunicar a la Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

México D. F., a 09 de julio de 2015

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.**

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS.